

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

25 de febrero de 2025. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 18 de febrero de 2025.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Cobertura de cargo Ayudante A dedicación Simple Farmacotecnia I

Visto la nota presentada por la Dra. Cecilia Arnaboldi, avalada por las asistentes de Docencia Dra. Nazareth Ceschan y la Dra. Marcia Arroyo, donde solicita se cubra una de Ayudante A dedicación Simple licenciado sin goce de haberes de la Farm. Santina Corradini en la Asignatura Farmacotecnia I (Cód. 1140), y considerando que la asignatura se cursa durante el primer cuatrimestre, que el Esp. Matoffi Martín cuenta con una óptima experiencia en farmacia Hospitalaria, ámbito íntimamente relacionado con la asignatura y cuyo CV está a disposición; esta comisión sugiere designar de forma directa al Esp. Matoffi Martín como ayudante A Dedicación Simple en Farmacotecnia I desde el 17 de marzo al 4 de julio de 2025,

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Pacheco, Petruccelli, Gili, Gumilar

PUNTO 4:

Asunto: Asignación de funciones a la Dra Oriani como profesora de Microbiología Básica e Higiene y Sanidad

Vista la necesidad de cubrir funciones docentes de Profesor/a en las asignaturas Microbiología Básica e Higiene y Sanidad, cargo vacante por la jubilación de la Dra Baldini;

y considerando:

-Que la Dra Oriani cuenta con antecedentes suficientes en dichas asignaturas y ha manifestado su interés de colaborar en la presente situación;

-Que el Dr Alejandro Gentili, quien es el otro asistente de las asignaturas mencionadas, expresa que no se hará cargo de la cobertura temporaria del rol de profesor para las asignaturas Microbiología General, Microbiología Básica e Higiene y Sanidad.

Esta comisión sugiere se asignen funciones docentes como profesora a la Dra Oriani para cubrir las actividades de las asignaturas "Microbiología Básica" e Higiene y Sanidad, desde el 5 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2025, o hasta que se sustancie el concurso o el llamado a inscripción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G

PUNTO 5:

Asunto: Solicitud de contratos Microbiología General

Visto la nota presentada por los Dres. Soledad Oriani y Alejandro Gentili en la que solicitan la cobertura de tres cargos docentes auxiliares simples para la Cátedra de Microbiología General hasta la finalización del primer cuatrimestre 2025; considerando que la cátedra dicta dos asignaturas (Microbiología General para las carreras de Bioquímica y Farmacia, en el primer cuatrimestre e Higiene y Sanidad para la carrera de Farmacia en el segundo cuatrimestre), que en la actualidad el plantel docente está compuesto por dos asistentes DSE, un Ayudante A simple y un Ayudante B, que la Cátedra se encuentra sin profesor, que en diciembre de 2024 se jubiló la Dra. Alejandra Díaz (asistente DE); que con se cuentan con puntos del cargo recientemente liberado por la Dra Díaz, que es inminente el inicio del cuatrimestre, que la cátedra sugiere la contratación con esos puntos de la Bioquímica Carla Luciana Mayora Justel, la Lic. en Cs. Biológicas María Eugenia Streitemberger y el Bioquímico Bruno Rosetti, que los antes mencionados han formado parte de la Cátedra como ayudantes con un excelente desempeño, cuentan con legajo docente de la UNS y conocen la asignatura, estas comisiones sugieren se otorguen por contrato cargos de Ayudante A dedicación simple a la Bioquímica Carla Luciana Mayora Justel, la Lic. en Cs. Biológicas María Eugenia Streitemberger y el Bioquímico Bruno Rosetti desde el 17 de marzo de 2025 y hasta el 4 de julio de 2025.

Comisión Enseñanza en Bioquímica y en Farmacia

Firmas: Arnaboldi, Pacheco, Pettrucelli, Gili, Gumilar, Lopez, Facchinetti, Stepanosky M, Salvador G

PUNTO 6:

Asunto: Cobertura de cargo Ayudante A DSE - Química Biológica General

Visto la renuncia de la Dra Estefania Tenconi a su cargo interino de ayudante A DSE en Química Biológica General, retenido por la Dra Vanesa Perillo debido a haber ganado un cargo interino como profesora de Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica; considerando el inminente inicio del cuatrimestre y que las profesoras de QBG y de Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica, Dras Claudia Buitrago, Vanesa Perillo y Silvia Antollini, solicitan la designación directa de la Lic en Ciencias Biológicas Aylin Lacour, Leg 16531, esta comisión sugiere avalar el pedido y designar de forma directa en un cargo de Ayudante A Dedicación Semiexclusiva a la Lic Aylin Alcour en Química Biológica General (1400) con asignación de funciones en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica (1085) desde el 17 de marzo hasta el 4 de julio del 2025 .

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G. Stepanosky M

PUNTO 7:

Asunto: Cobertura de cargo de ayudante A en Genética Molecular

Visto la nota presentada por la profesora de Genética Molecular, Dra Carmen Esandi en la que solicita cubrir el cargo de ayudante de docencia A DS en la asignatura "Genética Molecular" (cód. 1202) por la renuncia del docente Dr. Juan Pablo Selva; considerando que debido a la implementación del plan nuevo de la carrera de Bioquímica, la cátedra comenzará a dictar en el primer cuatrimestre la asignatura "Genética Molecular básica y aplicada" (cód. 1203), considerando que la profesora propone una designación directa para la Bioqca. Camila Torlaschi (leg. 15779, CUIL 27-40669258-8, mail: camilatorlaschi@gmail.com) quien se ha desempeñado previamente en la cátedra, esta comisión sugiere otorgar un contrato a Camila Torlaschi desde el 17 de marzo hasta el 4 de julio de 2025 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G.Stepanosky M

PUNTO 8:

Asunto: Llamado a concurso cargo ayudante A DS Genética Molecular Básica y Aplicada

Visto la nota presentada por la profesora de Genética Molecular, Dra Carmen Esandi en la que solicita cubrir el cargo de ayudante de docencia A DS en la asignatura "Genética Molecular Básica y Aplicada" (cód. 1203) libre por la renuncia del docente Dr. Juan Pablo Selva; esta comisión sugiere el llamado a concurso en la asignatura "Genética Molecular Básica y Aplicada" (cód. 1203) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia, sujeta a la disponibilidad del cargo, con los siguientes jurados y veedores

Jurado:

Titular: Carmen Esandi, María Jose de Rosa, Marina Diaz

Suplente: Lorena Milanesi, Eugenio Aztiria, Andres Garelli

veedores

profesor: Eliana Alonso

auxiliar: Javier Baier

alumno: Sofia Ardanaz. e mail: ssofiardanaz@gmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G

PUNTO 9:

Asunto: Reconsideración de la inclusión para el llamado a promoción de Profesor Adjunto a Asociado para la asignatura Biología de la Neurodegeneración.

Visto la nota presentada por el Profesor de la asignatura optativa para Bioquímica, “Biología de la Neurodegeneración” (1022), Dr Eugenio Aztiria, en la que solicita la incorporación de la asignatura Biología de la Neurodegeneración como asignatura elegible para la promoción de profesor adjunto a asociado; y considerando que se había omitido su inclusión en el listado de asignaturas optativas de la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere aceptar la solicitud e incorporar a Biología de la Neurodegeneración como asignatura elegible para la promoción de profesor adjunto a profesor asociado.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G.Stepanosky M

PUNTO 10:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante B Anatomía Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante “B” en la asignatura Anatomía-Histología, esta comisión sugiere el llamado a concurso con los siguientes jurados y veedores;

Jurado

Titular: Graciela Gigola, Maria Ines Maegli, Gisela Giorgi

Suplente: Maria Eugenia Fermento, Eliana Alonso, Claudia Gentili

veedores:

profesor: Marilina Mascaró

auxiliar: Exequiel Alonso

alumno: Rosario Ailen Barrera. e mail: barreraa.rosario@gmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador G

PUNTO 11:

Asunto: Acta concurso Profesor DE Bioquímica Clínica I

Vistas las actas del llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto DE, en el Área X, asignatura “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043) con asignación de funciones en la asignatura “Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos” (Cód.1205), esta comisión sugiere avalar dichas actas y elevar al CSU la designación de la Mg. Silvia Benozzi.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G.Stepanosky M

PUNTO 12:

Asunto: Acta concurso Profesor DSE Bioquímica Clínica II

Vistas las actas del llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto DSE, en el Área X, asignatura "Bioquímica Clínica II" (Cód. 1044) en otra asignatura del área y/o donde el docente posea experticia, esta comisión sugiere avalar dichas actas y elevar al CSU la designación de la Mg. Silvia Benozzi.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G., Stepanosky M

PUNTO 13:

Asunto: Acta concurso Profesor Adjunto DE Química Biológica II

Vistas las actas del llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto DE, en el Área VIII, asignatura "Química Biológica II, con asignación de funciones en otra asignatura del área y/o donde el docente posea experticia", esta comisión sugiere avalar dichas actas y elevar al CSU la designación de la Dra, Virginia Gaveglio

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G. Stepanosky M

PUNTO 14:

Asunto: Acta concurso ayudante A Biología Celular e Introducción a la Biología del Cáncer

Visto las actas del llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A DS con destino al Área VI, Asignatura: "Biología Celular" (Cod. 1029)" con asignación de funciones en "Introducción a la Biología del Cáncer (Cod. 1255)" y "Fundamentos de la Biología del Cáncer (Cod. 1180), esta comisión sugiere la designación de la Lic en Cs Biológicas Karen Schweitzer en dicho cargo.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G

PUNTO 15:

Asunto: Cobertura de contratos para la asignatura Biología Celular

Visto la solicitud de designación de 8 ayudantes A DS para cubrir funciones en Biología Celular; la disponibilidad de los contratos que ha sido gestionada previamente en el CSU, considerando el inminente inicio del cuatrimestre; y que los profesores de la asignatura sugieren la designación de:

Doctora en Biología Florencia Ximena Santiago Valtierra, DNI: 33.799.266, Legajo N°: 14255,

Bioquímico Oliverio Julián Tajés Ardanaz, DNI: 43.392.029, Legajo N°: 16265

Licenciado en Ciencias Biológicas Rodrigo Iñaki Urrutia, DNI: 40.373.820 (sin legajo docente)

Doctora Tamara Belén Soto, DNI: 36.118.842, (sin legajo docente)

Licenciado Ezequiel Cernadas Arduin, DNI: 40478637 (sin legajo docente)

Bioquímica Solange Viera, DNI: 37424939, Legajo N°: 16573

Bioquímica Silvina Mabel Tiburzi, DNI: 37.355.673,(sin legajo docente)

Farmacéutica Lucía Fernández Chávez, DNI: 38.051.841, Legajo N°: 15.831,

Esta comisión sugiere el otorgamiento de los contratos o asignaciones complementarias, según corresponda, de Ayudante A a los mencionados profesionales desde el 5 de Marzo (o desde que completen su legajo) y por el termino de 4 meses.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G

PUNTO 16:

Asunto: Cobertura cargo Microbiología Industrial y de los Alimentos, y Microbiología de los Alimentos B

Visto la nota presentada por la Dra. María Clara Tarifa, en la que comunica que no tomará posesión del cargo de Ayudante de Docencia A DSE en el Área IX, asignaturas Microbiología Industrial y de los Alimentos, y Microbiología de los Alimentos B cuya clase de oposición se llevó a cabo el día 19 de noviembre de 2024 y en la cual quedó primera en el orden de mérito; considerando que, si han transcurrido menos de cuatro (4) meses, el cargo que quede vacante por cualquier motivo, el Consejo Departamental podrá designar a el/la concursante que sigue en el orden de méritos fijado por el Jurado (CSU-1096/2023, artículo 39); que en el acta del concurso el segundo en el orden de mérito fue el Dr. Marcelo Gálvez; esta comisión sugiere la designación en el cargo de Ayudante de Docencia, DSE en el Área IX, asignaturas Microbiología Industrial y de los Alimentos, y Microbiología de los Alimentos B al Dr. Marcelo Galvez

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Facchinetti MM, Salvador G

PUNTO 17:

Asunto: Acta Asistente de Docencia Dedicación Exclusiva Farmacología II y Farmacología B

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Asistente de Docencia A Dedicación Exclusiva con destino a la asignatura Farmacología II (Cód. 1131) y Farmacología B (Cód. 1132) de la carrera de Farmacia, Área XI, según Resolución CDBByF-564/24, Expte: 3491/24, y considerando la opinión del Jurado, esta comisión sugiere la designación de la Dra. Guillermina Hernando como Asistente de Docencia dedicación Exclusiva de las asignaturas Farmacología II y Farmacología B.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Arnaboldi, Pacheco, Petruccelli, Gili, Gumilar

PUNTO 18:

Asunto: Acta de concurso “Introducción a la Biología” Ayud. B, Lic. en Cs. Biológicas.

Vista las actas del llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia Categoría B, con destino al área I de la Lic. en Cs. Biológicas, en la Asignatura Introducción a la Biología (Cód. 1120, Área I) sustanciado por Res. DBByF N° 85/24, Exp. 229/24, y considerando el orden de mérito al que arribó el jurado, esta Comisión avala el acta de Dictamen firmado por el Dr. Sergio ZALBA, Dra. Ana Elena DE VILLALOBOS y Mg. Paola GERMAIN y sugiere la designación del alumno Alejo REYES, DNI 42462015, para desempeñar el cargo de Ayudante “B” en la Asignatura "Introducción a la Biología" (Cód. 1120, Área I) para la carrera de la Lic. en Ciencias Biológicas.

Comisión: ENSEÑANZA DE BIOLOGIA

Firmas: Stefanazzi Natalia, Milena Montovio Mayor, González Pardo, Agustina Kreiber, Diez Olivia, Botté Sandra

PUNTO 19:

Asunto: Cobertura de cargo Ayudante A – Fisiología Animal

Visto la nota presentada por la Dra. Emma CASANAVE, profesora de Fisiología Animal (Cód. 1151) solicitando la cobertura del cargo de ayudante DS, debido a la licencia sin goce de la Dra. Sabrina Daniela MARTÍNEZ desde el 1 de marzo hasta el 4 de julio, y considerando que la asignatura se dicta en el presente cuatrimestre, la necesidad y urgencia de cubrir el cargo y que la Prof. Titular Dra. CASANAVE propone a la Lic. María Lina RINALDI, DNI: 40.373.826, para cubrir el cargo; esta Comisión sugiere otorgar un contrato a la Lic. RINALDI desde que se complete su legajo y hasta que el 4 de julio o se sustancie el llamado a inscripción correspondiente, lo que ocurra primero.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Agustina Kreiber, Milena Montovio Mayor

PUNTO 20:

Asunto: Llamado a inscripción Fisiología Animal

Visto la nota presentada por la Dra. Emma Casanave solicitando la cobertura del cargo de solicitando la cobertura del cargo de ayudante A DS, debido a la licencia sin goce de la Dra. Sabrina Daniela MARTÍNEZ desde el 1 de marzo hasta el 4 de julio de 2025; esta comisión sugiere llamar a inscripción para la cobertura del cargo de Ayudante A DS vacante por la mencionada licencia, con los siguientes jurados y veedores

Jurados titulares: Dra. Emma Casanave Dr. Alberto Scorolli, Dra. Natalia Bulnes

Jurados suplentes: Dr Jorge Werdin, Dra. Carla Schwertz, Dra. Michel Siberras,

Veedores: Profesores: Dra. Graciela Gigola

Auxiliares: Dra. Karina Michetti

Alumnos: Alejo Reyes

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Agustina Kreiber, Milena Montovio Mayor

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 21:

Asunto: Solicitud de equivalencia de Valentina Abril DAMBOLENA.

Vista la nota presentada por la estudiante Valentina Abril DAMBOLENA (Nº de Legajo UNS: 142490) solicitando la equivalencia de la asignatura Biología Básica A (Cód. 1025) de la carrera Tec. en Medio Ambiente por Introducción a la Biología (Cód. 1256) de la Lic. en Cs. Biológicas. Considerando el dictamen del Prof. Dr. Sergio ZALBA quien recomienda otorgar dicha equivalencia, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia entre la asignatura Introducción a la Biología (Cód. 1256) por Biología Básica A (Cód. 1025) de la Tec. en Medio Ambiente.

Comisión: ENSEÑANZA EN BIOLOGÍA

Firmas: González Pardo, Natalia Stefanazzi, Sandra Botté, Agustina Kreiber, Olivia Diez, Milena Montovio Mayor.

PUNTO 22:

Asunto: Excepción Particular Saez Candela Belen

Visto la nota presentada por la alumna Candela Belén Saez (124496) donde solicita una excepción a la correlativa de Físicoquímica (Cod. 6090) para regularizar el cursado de Fisiología Humana (Cód. 1150) y considerando que la alumna cursó Físicoquímica por la carrera de Bioquímica, que adeuda dicho final, que para cursar Fisiología Humana por la carrera de Farmacia necesita Físicoquímica General (Cód. 6089) aprobada, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Arnaboldi, Pacheco, Petruccelli, Gili, Gumilar

PUNTO 23:

ASUNTO: Equivalencia Copetti, María Pia (LU 90445)

Visto la nota presentada por la alumna Copetti, María Pia (LU 90445) donde solicita las siguientes equivalencias:

Carrera de origen: Bioquímica		Carrera de Destino: Farmacia	
Plan de estudio: 2008		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
6287	Química Analítica	6290	Química Analítica General
6130	Fundamentos de química general e inorgánica	6321	Química General e Inorgánica
1004	Anátomo - Histología	1005	Anatomía Humana
1004	Anátomo - Histología	1243	Histología y Biología Celular
1029	Biología Celular		
3049	Física	6089	Físicoquímica General
1401	Química Biológica I	1410	Química Biológica A
1402	Química Biológica II		
6048	Bromatología y Nutrición B	6049	Bromatología y Nutrición
6025	Bioanalítica I	6015	Análisis Instrumental
1404	Inmunología	1253	Inmunología F
1170	Fisiopatología	1171	Fisiopatología F
1440	Toxicología y Química Legal	1430	Toxicología de Fármacos

y considerando lo dictaminado por los docentes responsables de las asignaturas esta comisión sugiere:

Otorgar la equivalencia de Química Biológica A (Cód.1410) e Histología y Biología Celular (Cód. 1243),

Otorgar previa aprobación de temas las siguientes asignaturas:

Fisiopatología F (Cód. 1171): temas a aprobar: 1- Alteraciones de la piel y anexos, 2- Alteraciones de ojos y oídos,

Inmunología F (1253): Módulo II. Unidad 5: Fármacos usados para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Unidad 6: Fármacos empleados para evitar el rechazo de trasplante de órganos. Módulo III. Unidad 1: Inmunización activa y pasiva. Sueros heterólogos y sueros homólogos. Composición de las diferentes vacunas. Vacunas constituidas por virus atenuados o inactivados. Vacunas constituidas por bacterias atenuadas o inactivadas. Toxoides.

Toxicología de Fármacos (Cód. 1430): Temas: - Desarrollo de nuevos fármacos. Estudios preclínicos y clínicos. Toxicidad de Antibióticos. Toxicidad de Antineoplásicos. Toxicidad de Antihipertensivos.

Toxicidad de Diuréticos. Toxicidad de Digitálicos. Toxicidad de Hipolipemiantes. Antídotos y antagonistas utilizados en intoxicaciones

No otorgar Anatomía Humana (Cód. 1005).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Arnaboldi, Pacheco, Petruccelli, Gili, Gumilar

PUNTO 24:

Asunto: Licencia sin goce de haberes de la Dra. Sabrina Daniela MARTÍNEZ.

Vista la nota presentada por la Dra. Sabrina Daniela MARTÍNEZ (Legajo 15.310), Ayudante A de la cátedra de Fisiología Animal (Cód. 1151) solicitando licencia sin goce de haberes por un periodo de 4 meses, desde el 1 de marzo al 4 de julio del corriente año, y considerando que la solicitud se debe a razones personales, y que se cuenta con el informe de la Dirección de Asistencia y Legajos y el aval de la Prof. de la Asignatura Dra. Emma CASANAVE, esta Comisión sugiere se le otorgue al Dr. Carriere una licencia sin goce de haberes desde el 1 de marzo al 4 de julio de 2025.

Comisión: ENSEÑANZA DE BIOLOGIA

Firmas: González Pardo, Natalia Stefanazzi, Sandra Botté, Agustina Kreiber, Olivia Diez, Milena Montovio Mayor

PUNTO 25:

Asunto: Solicitud prórroga para el vencimiento del cursado de asignaturas de Lorena Natalia REIDEL.

Vista la nota presentada por la estudiante Lorena Natalia REIDEL (Nº de Legajo UNS: 61186) solicitando una prórroga para el vencimiento del cursado de la materia Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (Cód. 1081) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas, y considerando que el vencimiento se produjo el 31-12-2024, que la estudiante tiene dos trabajos, que para aprobar la misma y poder continuar el plan de estudios se presentará a la mesa de examen a fines de marzo 2025, esta Comisión sugiere OTORGAR la prórroga del vencimiento de la materia Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (Cód. 1081) a la estudiante Lorena N. REIDEL hasta el 22 de abril del 2025.

Comisión: ENSEÑANZA DE BIOLOGIA

Firmas: González Pardo, Natalia Stefanazzi, Sandra Botté, Agustina Kreiber, Olivia Diez, Milena Montovio Mayor.

PUNTO 26:

Asunto: Rectificación Calificación Principios de Farmacología

Visto la nota presentada por la Profesora Dra. Sofía Vallés solicitando se rectifique la calificación del acta de cursado N° BI2499070 de la asignatura Principios de Farmacología (Cód. 1362) de las carreras

de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Óptica y Contactología, de los alumnos:

Posición	carrera	apellido	nombre	dni	nota	<i>Cambiar por nota</i>
7	211	BRAVO,	LUCAS NEHUEN	DNI: 43891450	7 (Siete)	8 (ocho)
8	166	CARRILLO	VICTORIA MELINA	DNI: 46338847	7 (Siete)	8 (ocho)
19	166	DIAZ,	LOURDES ORIANA	DNI: 44410687	9 (Nueve)	8 (ocho)

Folio 3

Posición	carrera	apellido	nombre	dni	nota	<i>Cambiar por nota</i>
4	166	POSSE	JAZMÍN MICAELA	DNI: 44620397	8 (Ocho)	7 (Siete)
11	211	SPENGLER	LARA ABIGAIL	DNI: 42686221	7 (Siete)	8 (ocho)

y considerando que se debió a un error involuntario, esta comisión sugiere aprobar la rectificación de dicho acta.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Arnaboldi, Pacheco, Petrucelli, Gili, Gumilar

PUNTO 27:

Asunto: Modificación acta cursado Estructura y Función del Cuerpo Humano

Visto la nota presentada por la profesora de la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano - Comisión 3” (BI-1093-3) Dra Eliana Alonso, en la que solicita una modificación puntual del Acta de Cursado 2024 No 77395 en la condición de la cursada de la Alumna MORALES, ANTONELLA JULIETA, LU No 143830, esta comisión sugiere aprobar dicha modificación y cambiar de DESAPROBÓ a APROBO.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G, Stepanosky M.

PUNTO 28:

Asunto: Solicitud de licencia Dr Pedro Carriere

Vista la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Dr. Pedro Matías Carriere, Legajo 15209, Ayudante de Docencia A Simple en Estructura y Función del Cuerpo Humano en la que solicita se le otorgue licencia desde el 1 de Marzo hasta el 31 de Agosto de 2025, para realizar actividades de investigación en el Grupo de Biología Sintética del Centro de Biología Estructural (CBS) (CNRS/INSERM), Montpellier, Francia, esta Comisión sugiere se le otorgue al Dr. Carriere una licencia sin goce de haberes desde el 1 de Marzo hasta el 31 de Agosto de 2025

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Salvador G, Stepanosky M.

PUNTO 29:

Asunto: Asunto: Solicitud de equivalencia de Barrera, Rosario Ailen (LU 144341)

Visto la nota presentada por la alumna Barrera, Rosario Ailen (LU 144341) solicitando la equivalencia de la asignatura "Introducción a la Biología (1256)" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por la asignatura "Biología celular (1029)" de la Carrera de Bioquímica; y considerando lo dictaminado por el Profesor responsable de la materia, Dr Alejandro Curino, esta Comisión sugiere NO otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Kroll C., Stepanosky M, Facchinetti MM, Salvador G

PUNTO 30:

Asunto: Diplomatura Diabetes: Arancelamiento

Visto la nota presentada por la Mg. Silvia Benozzi para que se considere el siguiente arancelamiento para la propuesta de educación a distancia DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN DIABETES - DIAGNÓSTICO Y CONTROL DEL PACIENTE EN EL LABORATORIO BIOQUÍMICO, a dictarse el año 2025, y que cuenta con el aval de DirEDC y CAED, según el siguiente detalle y solicita el siguiente arancelamiento para los participantes:

-Participantes argentinos \$280.000 en un solo pago,

-Participantes argentinos por módulo \$40.000 en un solo pago,

-Participantes extranjeros 300 dólares en un solo pago, y

-Participantes extranjeros por cada módulo 40 dólares en un solo pago.

-Los instructores del Practicanato profesional de la carrera de Bioquímica y los docentes de la cátedra Bioquímica Clínica I dispondrán de becas para la realización de la diplomatura,

Considerando el detalle del arancelamiento propuesto y el otorgamiento de becas para instructores del Practicanato profesional y para docentes Bioquímica Clínica I, esta Comisión avala los arancelamientos correspondientes

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Stefanazzi N, Arnaboldi C, Díaz

PUNTO 31:

Asunto: Carga horaria de la "Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología"

Visto la nota presentada por la Prof. Dra. Elena Visciarelli, Directora de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología, solicitando la aprobación de la nueva carga horaria de la "Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología" desglosada en horas teóricas (presenciales y no presenciales), prácticas y Trabajo Final Integrador (TFI), según la distribución detallada en el siguiente cuadro:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, ÁREA PARASITOLOGÍA

Carga Horaria total desglosada en horas teóricas (presenciales y no presenciales) prácticas y Trabajo Final Integrador

ACTIVIDAD CURRICULAR	TEORÍA		PRÁCTICA	TOTALES
	Presencial	No Presencial		
Parasitología general, Sistemática y Evolución. Fisiopatología de las parasitosis	25	15	0	40
Tópicos Avanzados de Helmintología y Ecología Parasitaria	15	5	0	20
Artrópodos de Interés Sanitario	15	0	15	30
Inmunoparasitología e Inmunodiagnóstico	15	5	0	20
Zoonosis Parasitarias, Medio Ambiente y Salud Pública	15	0	0	15
Epidemiología Aplicada a Parasitología y Metodología de la Investigación	15	0	10	25
Bioquímica y Biología Molecular de los Parásitos	15	0	15	30
Farmacología y parasitosis	15	5	0	20
Manejo de Animales de Laboratorio	10	0	0	10
Bioética y Ética de la Investigación	10	0	0	10
Práctica I: Trabajos Prácticos en Laboratorio y Bioterio	0	0	290	290
Práctica II: Trabajos Prácticos en Terreno	0	0	100	100
TOTALES PARCIALES	150	30	430	610
TEÓRICAS TOTALES	180			
PRÁCTICAS TOTALES			430	
TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)				80
CARGA TOTAL				690

Y considerando que la nueva carga horaria propuesta se ajusta a 1) los requerimientos de la CONEAU, 2) lo dispuesto por los artículos 45 y 46 inc. b) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, 3) la Resolución Ministerial N° 2643 de fecha 4 de septiembre de 2019, 4) lo resuelto por el CONSEJO DE UNIVERSIDADES en su Acuerdo Plenario N° 261 de fecha 11 de agosto de 2023, relativo a los estándares para la acreditación de las Especializaciones Bioquímicas y Farmacéuticas, y 5) el Expediente N° EX-2019-64635544-APN-SECPU#MECCYT que indica: "Las actividades de la carrera tendrán una carga horaria mínima de 600 horas sin incluir el TFI con al menos un 70% de actividades prácticas, con supervisión docente un mínimo de 180 horas de integración teórico-práctica y 420 horas de formación práctica supervisada".

Y considerando además que la carrera está Acreditada y categorizada B por CONEAU (Res RESFC-2019-310-APN-CONEAU#MECCYT) y se encuentra nuevamente en proceso de Acreditación.

Esta Comisión AVALA la nueva propuesta de carga horaria para la "Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología" desglosada en horas teóricas -180 h- (presenciales y no presenciales), prácticas -430 h- y Trabajo Final Integrador (TFI) -80 h-.

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Stefanazzi N, Arnaboldi C, Díaz

PUNTO 32:

Asunto: Renovación Comité Académico de Dirección de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología

Visto la nota presentada por la Prof. Dra. Elena Visciarelli, proponiendo una nueva conformación del Comité Académico de Dirección de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología, en su carácter de Directora de la misma, constituido actualmente según Res. N° CDBByF 177/2021 por:

Miembros Titulares: Dra. Elena Visciarelli; Dra. Viviana Randazzo, Dr. Rubén Daniel Tanzola

Miembros suplentes: Bioq. Esp. Norma Basabe, Bioq. Esp. Leandro Lucchi

Considerando que

-el Dr. Rubén Daniel Tanzola se ha jubilado y que el Bqco. Esp. Leandro Lucchi ha renunciado a su cargo docente en la UNS,

-para la renovación parcial se proponen al Dr. Marcelo Occhionero y la Dra. María Belén Rauschemberger

Esta Comisión sugiere AVALAR la propuesta de la renovación parcial del Comité Académico de Dirección de la Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología, y quede conformada por los siguientes Miembros:

Titulares: Dra. Elena Visciarelli; Dra. Viviana Randazzo, Dr. Marcelo Occhionero

Suplentes: Bioq. Esp. Norma Basabe, Dra. María Belén Rauschemberger

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Stefanazzi N, Arnaboldi C, Díaz

PUNTO 33:

Asunto: Solicitud inscripción al Doctorado de la Lic. Valentina Asgrizze

Visto la nota presentada por la Lic. en Cs. Biológicas Valentina Asgrizze expresando su interés en inscribirse en el Doctorado de Biología de la UNS para desarrollar la tesis titulada "*Modelos de nicho ecológico para el análisis de la distribución pasada, actual y futura de gasterópodos de agua dulce*"

vulnerables e invasores de la Argentina”, bajo la doble dirección de los Dres. María Emilia Seuffert y Pablo R. Martin.

Considerando que el Comité de Estudios de Posgrado de Biología recomienda aceptar la inscripción fundamentando que:

1. La postulante ha completado los estudios correspondientes a la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Sur y adjunta el certificado de título en trámite.
2. La doble dirección está debidamente justificada, considerando las características del trabajo de investigación a realizar y de acuerdo con el Art. 19 ° b del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022).
3. Ambos directores propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18° del mismo Reglamento.
4. El tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6° Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).
5. El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

Que, además, debe darse cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024); y la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 21/2024 dictaminó favorablemente sobre el plan de trabajo y de cursos y los antecedentes de los Directores propuestos; esta Comisión sugiere AVALAR la inscripción al Doctorado en Biología (UNS) de la Lic. **Valentina Asgrizze**, bajo la doble dirección de los Dres. María Emilia Seuffert y Pablo R. Martín.

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Stefanazzi N, Arnaboldi C, Díaz

PUNTO 34:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados del Lic. Sebastián Giunti

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por el Lic. Sebastián Giunti (Exp. 3816/2018), titulada *“Búsqueda de potenciales agentes quimioterápicos para los trastornos del espectro autista (TEA) utilizando Caenorhabditis elegans como modelo de estudio”*, la cual fuera dirigida por el Dr. Diego Rayes Dra. y codirigida por la Dra. María José De Rosa; y considerando que el tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024), que el Comité Académico de Posgrado en Biología en su reunión del 13 de diciembre de 2024 y la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 21/2024 del 17 de diciembre de 2024 dictaminaron favorablemente sobre la tesis y los jurados propuestos, esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aceptar la presentación de la tesis del Lic. Sebastián Giunti y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado.

Jurados Titulares:

- Dr. Diego de Mendoza, Investigador Superior CONICET, Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario, email: demendoza@ibr-conicet.gov.ar

•Dr. Diego Golombek, Investigador Superior CONICET, Universidad de San Andrés, email: dgolombek@gmail.com

•Dr Andrés Garelli, Investigador Adjunto CONICET, INIBIBB (UNS-CONICET), email: agarelli@inibibb-conicet.gob.ar

Jurados suplentes:

•Dra Inés Carrera, Profesora Adjunta, Facultad de Química, Universidad de la República, Uruguay. email: inescarrera@fq.edu.uy

•Dr Daniel Hochbaum, Investigador Adjunto CONICET, Universidad Maimónides, email: hoch30@gmail.com

•Dra Gabriela Salvador, Profesora Asociada DBBF, Investigadora Principal CONICET, INIBIBB (UNS-CONICET), email: salvador@criba.edu.ar

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Stefanazzi N, Arnaboldi C, Díaz

PUNTO 35:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Dianela Alejandra Calvo

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por Lic. Dianela Alejandra Calvo (Exp. 1952/2018), titulada "*Variación en patrones de productividad en tierras secas y su relación con la provisión de servicios ecosistémicos en el noreste de la Patagonia*", la cual fuera dirigida por la Dra. Guadalupe Peter y codirigida por el Dr. Juan José Gaitán; y considerando que el tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024), la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 21/2024 del 17 de diciembre de 2024 dictaminó favorablemente sobre la tesis y los jurados, con la única excepción del Dr. Gatica, coautor de una publicación con el Dr. Gaitán en el año 2019; que el Comité Académico de Posgrado en Biología en su reunión del 14 de febrero de 2025 teniendo en cuenta el dictamen de la CEPA, sugirió el reemplazo del Dr. Gatica por la Dra. María Verónica Chillo, esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aceptar la presentación de la tesis de la Lic. Dianela Alejandra Calvo y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado.

Jurados Titulares:

•Dra. María Verónica Chillo, Investigadora Adjunta CONICET (IFAB-CCT PATAGONIA NORTE), email: chillo.veronica@gmail.com

•Dra. Mariana Tadey, Investigadora Independiente CONICET (INIBIOMA-CCT PATAGONIA NORTE), email: mtadey@comahue-conicet.gob.ar

•Dr. Alejandro Loydi, Investigador Independiente CONICET (CERZOS-CCT BAHÍA BLANCA), email: aloydi@cerzos-conicet.gob.ar

Jurados suplentes:

- Dra. Laura Yahdjian, Investigadora Principal CONICET (IFEVA), Profesora Asociada UBA, email: yahdjian@ifeva.edu.ar

- Dr. Ernesto Morici, Profesor Titular UNLPam, email: ernestomorici@gmail.com

- Dra. Yanina Torres, Investigadora Adjunta CIC-PBA, Profesora Asociada UNS, email:

yatorres@criba.edu.ar

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Stefanazzi N, Arnaboldi C, Díaz

PUNTO 36:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Albertina Inés Popp

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Albertina Inés Popp (Exp. 1662/2019), titulada *“Entre la limpieza y la integridad: un estudio de distintos métodos de preparación de material destinado a Colecciones de Historia Natural”*, la cual fuera dirigida por la Dra. Emma B. Casanave y codirigida por la Dra. Nora S. Sidorkewicz; y considerando que la tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024), que el Comité Académico de Posgrado en Biología en su reunión del 13 de diciembre de 2024 y la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 21/2024 del 17 de diciembre de 2024 dictaminaron favorablemente sobre la tesis y los jurados propuestos, esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aceptar la presentación de la tesis de la Lic. Albertina Inés Popp y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado.

Jurados Titulares:

- Dr. Claudio G. Barbeito, Investigador Principal de CONICET, Profesor Titular Facultad de Ciencias Veterinarias, UNLP.

- Dra. María Mónica Díaz, Investigadora Principal CONICET, Profesora Adjunta Fundación Miguel Lillo, email: mmdiaz@lillo.org.ar, mmonicadiaz@yahoo.com.ar

- Dr. Rodrigo Leandro Tomassini, Investigador Independiente INGEOSUR (UNS–CONICET), email: rodrigo.tomassini@yahoo.com.ar; rltomassini@ingeosur-conicet.gob.ar

Jurados suplentes:

- Dr. Claudio Cervino, Profesor Titular, Universidad de Morón, email: ccervino@unimoron.edu.ar

- Dr. Fabián Heber Mohamed, Profesor Titular, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. UNSL, email: fhmo@unsl.edu.ar / fabianmohamed@gmail.com

- Dra. María Constanza Díaz Andrade, Profesora Adjunta, DBByF-UNS, email: mcandrade@criba.edu.ar

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté S, Stefanazzi N, Arnaboldi C, Díaz

SOBRE TABLAS

1) Cobertura de contratos Ayudantes y Asistentes Estructura y Función del Cuerpo Humano

2) Modificación Áreas BBF

3) Modificación código Hematología Clínica - Plan 2025

4) Acreditación de Optativas Taraborelli

5) Acreditación de Optativas Millenpier

6) Acreditación de Optativas Contreras Salvático